

MIRAFLORES DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2009, aprobó la adjudicación definitiva del aprovechamiento de pastos en los montes CUP número 13, denominado "La Sierra, la Raya y otros", y CUP número 14, "La Dehesilla", correspondiente al Plan Anual de Aprovechamientos del ejercicio 2009, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 08/09.
 - d) Dirección de internet: www.mirafloresdelasierra.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: aprovechamiento de pastos en los montes CUP número 13, "La Sierra, la Raya y otros", y CUP número 14, "La Dehesilla", en Miraflores de la Sierra.
 - c) CPV: 03000000-1.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de abril de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: único criterio.
4. Precio del contrato:
 - 1.º CUP número 13, "La Sierra, la Raya y otros":
 - Lote número 1, Dehesa de Arriba: 16.487,21 euros.
 - Lote número 2, Dehesa de Abajo: 5.056,81 euros.
 - Lote número 3, Prado Ensancho y Concejo de las Pozas: 2.731,82 euros.
 - Lote número 4, La Raya: 3.032,42 euros.
 - Lote número 5, Vaquerizas y Pinar: 3.059,10 euros.
 - 2.º CUP número 14, "La Dehesillas":
 - Lote único, Dehesilla: 5.291,11 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 28 de julio de 2009.
 - b) Adjudicatarios, lotes e importe de adjudicación:
 - 1.º "Ice Agro, Sociedad Limitada":
 - CUP número 13, lote 5, Prado Ensancho y Concejo de las Pozas: 3.060 euros.
 - 2.º "Peñala, Sociedad Cooperativa":
 - CUP número 13, lote 1, Dehesa de Arriba: 16.488 euros.
 - CUP número 14, lote único, Dehesilla: 5.292 euros.
 - 3.º Alberto González Díaz:
 - CUP número 13, lote 2, Dehesa de Abajo: 5.056,81 euros.
 - CUP número 13, lote 4, La Raya: 3.032,42 euros.
 - 4.º Desierto por falta de licitadores. CUP número 13, lote 3, Vaquerizas y Pinar.

En Miraflores de la Sierra, a 4 de agosto de 2009.—El alcalde, Pablo Altozano Soler.

(02/9.657/09)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2009, aprobó la adjudicación definitiva del contrato de gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos y gestión del punto limpio mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 2/09.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.mirafloresdelasierra.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: gestión de servicio público.
 - b) Descripción: gestión de servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos y gestión del punto limpio, con una duración de ocho años más dos de prórroga.
 - c) CPV: 90000000-7.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 73.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de marzo de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación anual. Importe neto: 198.275 euros, impuesto sobre el valor añadido (7 por 100): 13.879,25 euros. Importe total: 212.154,25 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de julio de 2009.
 - b) Contratista: "Sufi, Sociedad Anónima".
 - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto: 186.378,50 euros, impuesto sobre el valor añadido (7 por 100): 13.046,50 euros. Importe total: 199.425 euros.

En Miraflores de la Sierra, a 29 de julio de 2009.—El alcalde, Pablo Altozano Soler.

(02/9.511/09)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía número 682/09, de fecha 27 de julio de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva de la licencia número 1 del servicio público de autotaxi, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicio público.
 - b) Descripción del objeto: licencia de autotaxi número 1.
 - c) Publicación de la convocatoria: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 31, de 6 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: varios criterios.
4. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 27 de julio de 2009.
 - b) Adjudicatario: Ángel Redondo Gutiérrez.

En Miraflores de la Sierra, a 29 de julio de 2009.—El alcalde, Pablo Altozano Soler.

(02/9.491/09)

MORALZARZAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Javier Martín Pascual, concejal-delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Moralzarzal (Madrid).

Hago saber: Que aprobadas las listas cobratorias y padrones fiscales de los siguientes conceptos tributarios y períodos:

Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, ejercicio 2009.